

Machala, 27 de Febrero del 2018.

Sr.

Sergio Reyes Morales

Gerente General Premiumtaxi C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que yo Sr. VALAREZO LANCHE JOSE ADOLFO con cedula de identidad No.070319812-7, accionista de Premiumtaxi C.A., poseo 4 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir 4 acciones a favor del Sr. TORRES VARGAS PAUL ANDRES, con cedula de identidad No. 110568228-8, CUATRO acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una.

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cessionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

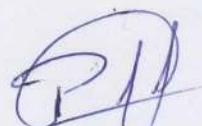
Nosotros Sr. VALAREZO LANCHE JOSE ADOLFO, CASADO y TORRES VARGAS PAUL ANDRES, SOLTERO, Cedente y Cessionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía , cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

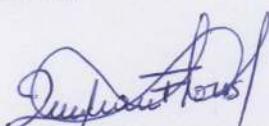
Atentamente,



VALAREZO LANCHE JOSE ADOLFO
ANDRES
C.I. 070319812-7
CEDENTE



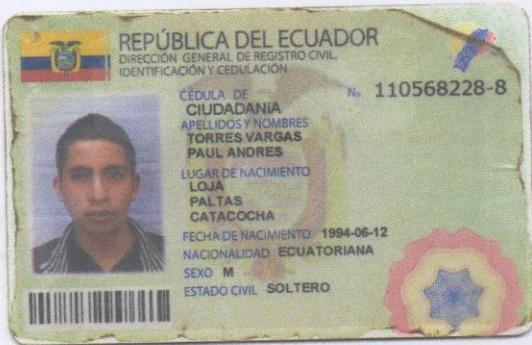
TORRES VARGAS PAUL
C.I. 110568228-8
CESIONARIO



JULIA BRIGGITE JARRIN FLORES
C.I. 070400847-3
CONYUGE DE CEDENTE







Machala, 27 de Febrero del 2018.

Sr.

Sergio Reyes Morales

Gerente General Premiumtaxi C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

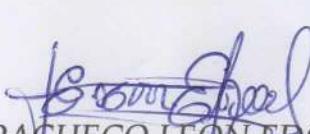
Con el Presente me permito comunicar que yo Sr. PACHECO LEON EDGAR EDUARDO con cedula de identidad No.070096544-5, accionista de Premiumtaxi C.A., poseo 2 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir 2 acciones a favor del Sr. PIZARRO GUERRA MARCELO KLEYNER, con cedula de identidad No. 070467806-9, DOS acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una.

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

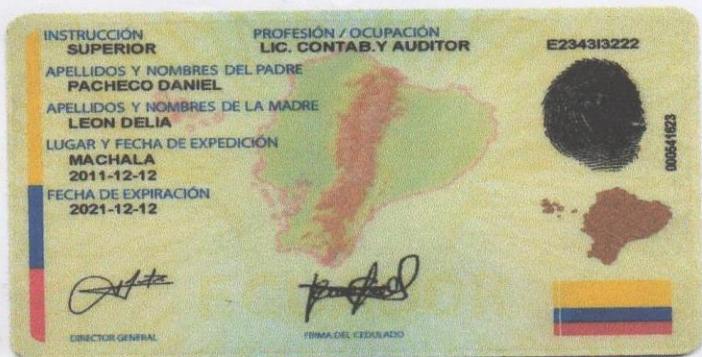
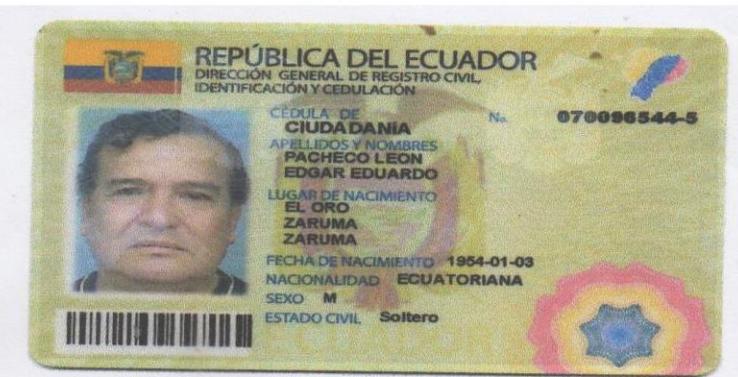
Nosotros Sr. PACHECO LEON EDGAR EDUARDO, SOLTERO y PIZARRO GUERRA MARCELO KLEYNER, SOLTERO, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía , cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


PACHECO LEON EDGAR
C.I. 070096544-5
CEDENTE


PIZARRO GUERRA MARCELO
C.I. 070467806-9
CESIONARIO





Machala, 01 de Marzo del 2018.

Sr.

Sergio Reyes Morales

Gerente General Premiumtaxi C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el Presente me permito comunicar que yo Sr. ANGAMARCA PALTIN LUIS OSWALDO con cedula de identidad No.070454705-8, accionista de Premiumtaxi C.A., poseo 4 acciones dentro del capital suscrito y pagado he procedido a transferir 4 acciones a favor del Sr. PALTIN MACAS ROSITA AMADA, con cedula de identidad No. 070072423-0, CUATRO acciones Ordinarias y Nominativas, de Un dólar Cada Una.

La transferencia de la acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros Sr. ANGAMARCA PALTIN LUIS OSWALDO, SOLTERO y PALTIN MACAS ROSITA AMADA, DIVORCIADA, Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos, para que usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía , cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Súper Intendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

ANGAMARCA PALTIN LUIS
C.I. 070454705-8
CEDENTE

PALTIN MACAS ROSITA
C.I. 070072423-0
CESIONARIO



